



REFERENCIA:
Secretaría.

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 24/0517, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación canon más alto, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la gestión del Bar-Cafetería del Mercado Municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor nº 1.
 - 3) 13580 Almodóvar del Campo.
 - 4) Teléfono: 926 48 31 23
 - 5) Fax: 926 46 42 25
 - 6) Correo electrónico: secretaria@almodovardelcampo.es
 - 7) www.almodovardelcampo.es
- d) Número de expediente: 45/2017

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Administrativo Especial.
- b) Descripción: Adjudicación de la gestión del Bar-Cafetería del Mercado Municipal.
- c) Duración 4 años prorrogable por dos.
- d) 55410000-7

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación. Al mayor canon ofertado.

4. Valor estimado del contrato: 24.480 euros.

5. Presupuesto base de licitación, canon al alza 340 mensuales €.

6. Garantías exigidas.

Definitiva 5% del canon de adjudicación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación BOP y en el perfil del contratante.

b) Documentación y modalidad de presentación: la determinada en el Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación:

Secretaría del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo

Plaza Mayor nº 1

13580 Almodóvar del Campo

9. Apertura de ofertas:

El quinto día hábil, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, según lo establecido en la cláusula 8.1 de Pliego de Administrativo, en el Ayuntamiento.

En Almodóvar del Campo, a 25 de mayo de 2017.

El Alcalde,

Fdo. : José Lozano García.